

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa - DINE No. 1404
De 14 de octubre de 2026

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 26 de agosto de 2026 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, lanzó la Convocatoria Pública “PANAMÁ INCUBA 2026” Fortalecimiento y Creación de Incubadoras, Aceleradoras, Company Builders, Venture Studios y Hubs de Innovación en Panamá, dentro del Programa de Fomento a la Innovación Empresarial.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 21 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m. (hora exacta).

Que mediante la Resolución Administrativa - DINE No. 1285 de 21 de agosto de 2026, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública “PANAMÁ INCUBA 2026” Fortalecimiento y Creación de Incubadoras, Aceleradoras, Company Builders, Venture Studios y Hubs de Innovación en Panamá.

Que en la Convocatoria Pública “PANAMÁ INCUBA 2026” Fortalecimiento y Creación de Incubadoras, Aceleradoras, Company Builders, Venture Studios y Hubs de Innovación en Panamá se recibieron un total de sesenta y cinco (65) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que en atención a esta Lista Priorizada, la SENACYT aprobó 8 propuestas para ser beneficiadas con subsidios económicos, tal como consta en la Lista de Resultados de la Convocatoria Pública “PANAMÁ INCUBA 2026” Fortalecimiento y Creación de Incubadoras, Aceleradoras, Company Builders, Venture Studios y Hubs de Innovación en Panamá, publicada en la página web de la SENACYT.

Que el proyecto con código INCUBA2026-059, titulado “Hub Cecomro” se encuentra entre las propuestas seleccionadas de la Convocatoria Pública “PANAMÁ INCUBA 2026” Fortalecimiento y Creación de Incubadoras, Aceleradoras, Company Builders, Venture Studios y Hubs de Innovación en Panamá.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el subsidio económico hasta la suma de CIENTO NOVENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.190,000.00) de la Convocatoria Pública “PANAMÁ INCUBA 2026” Fortalecimiento y Creación de Incubadoras, Aceleradoras, Company Builders, Venture Studios y Hubs de Innovación en Panamá para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
INCUBA2026-059	Hub Cecomro	FUNDACIÓN CENTRO DE COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN OCCIDENTAL (CECOM-RO) Responsable Técnica: Mirhanna G. Sandoya R.	B/.190,000.00

SEGUNDO: Ordenar que se realice su publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT, para efectos de su notificación.

TERCERO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. EDUARDO ORTEGA BARRÍA
Secretario Nacional